**Anexo 1: Perfil de la ONG, entidad académica o universidad y Propuesta Técnica del Proyecto (a completar por la organización que presente su propuesta)**

***Salud y seguridad sin límites:***

***Fortalecimiento de los servicios de atención a la violencia de género y la salud sexual y reproductiva en la zona fronteriza de la República Dominicana*.**

|  |
| --- |
| El propósito de este Anexo, es que las organizaciones interesadas proporcionen la siguiente información:  a) Descripción general de la ONG/Institución/Organización,  b) una propuesta técnica que de manera ejecutiva presente lo que la organización propone para el diseño e implementación del pilotaje que permita alcanzar los resultados esperados de la colaboración; la metodología a utilizar y el cronograma propuesto; así como el equipo de trabajo (favor de incluir los CVs del equipo y las funciones que estarían realizando dentro de la colaboración), y  c) proporcionar al UNFPA pruebas suficientes para demostrar que cumple con los criterios descritos en la sección 3.2 de la Invitación a la Presentación de Propuestas.  **Las propuestas económicas no deberán superar el monto de USD 90,000.00 / DOP $5,271,030.00 para ambos territorios (Dajabón y Pedernales) o USD 45,000.00 / DOP 2,635,515 si es solo para una de las provincias, y deberán estar estrictamente relacionadas con el plan de trabajo, las actividades y los resultados presentados en la propuesta técnica.**  La información proporcionada en este formulario se utilizará en la revisión y evaluación de las presentaciones de las organizaciones, según se describe en la Invitación a la Presentación de Propuestas.  NOTAS:   * **Se dará prioridad a organizaciones con experiencia de trabajo con población migrante en el territorio de intervención y trabajo con la población migrante y sus organizaciones.** * **Se dará prioridad a organizaciones feministas con experiencia en temas de SSR, violencia contra las mujeres, jóvenes y/o niñas, en razón de género y a favor de los derechos humanos de las mujeres, con perspectiva de género, enfoques interseccional e intercultural.** * **De preferencia contar con experiencia de trabajo colaborativo con instituciones gubernamentales, organizaciones de migrantres, colectivas y personas feministas de la sociedad civil organizada en el territorio de intervención que trabajen temas de SSR, género, derechos humanos de las mujeres, violencia e interseccionalidad.** * **En la propuesta técnica, deberán establecer su plan de trabajo, el equipo necesario (se sugiere al menos 1 persona coordinadora, 1 persona administradora y 5 especialistas técnicos; al menos dos de ellas con experiencia y conocimientos en atención de violencia contra las mujeres, perspectiva de género, derechos humanos -perspectiva intercultural e insterseccional, se considera ventaja- e implementación de proyectos similares; dos especialistas en capacitación) metodología, entregables y cronograma propuesto para realizar las actividades y alcanzar los resultados esperados.** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sección A. Identificación de la organización | | |
| A.1 Información de la organización | Nombre de la organización |  |
| Dirección |  |
| Sitio Web |  |
| A.2 Información de contacto | Nombre |  |
| Título/Función |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |
| A.3 Declaración de conflicto de intereses | Según su conocimiento, ¿algún miembro del personal de su organización tiene relaciones personales o financieras con algún miembro del personal de UNFPA, o algún otro conflicto de interés con este programa o con el UNFPA? Si es así, por favor explique. |  |
| A.4. Declaración de fraude | ¿Tiene su organización políticas y prácticas de prevención de fraudes? |  |

|  |
| --- |
| Sección B. Visión General de la Organización |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| B.1 Presupuesto anual | Presupuesto anual (año anterior, USD y DOP) |  |
| Fuente de financiación | Esquema de la base de financiamiento, incluidos los donantes locales, internacionales y del sector privado |
| Principales socios de financiación/ donantes |  |
| B.2 Capacidad de personal | Lista del número y de funciones clave del personal central de la organización, incluir organización del personal para esta colaboración. | |

|  |  |
| --- | --- |
| B.3 Mandato y antecedentes de la ONG | Describa el mandato de la organización y el área de trabajo al que está orientada, y cómo se alinea con el mandato del UNFPA. |
| B.4 Disponibilidad de expertos/as y especialistas | Detalle la capacidad técnica distintiva de la organización y del equipo técnico para lograr los resultados en el área programática propuesta |
| B.5 Experiencia en el área de trabajo propuesta | Esquema del tipo/alcance y resultados clave logrados en el área programática propuesta en los últimos años, incluido cualquier reconocimiento recibido a nivel local/nacional por el trabajo en el área. Incluir una experiencia resumida en el país, entidades federativas y experiencia previa con cualquier organización de las Naciones Unidas. |
| B.6 Conocimiento del contexto local/accesibilidad a la población objetivo | Esquema de la presencia y las relaciones con la comunidad en los lugares donde se implementarán las actividades: incluir el acceso a poblaciones en condición de vulnerabilidad y áreas de difícil acceso, si las hay; etc. |
| B.7 Credibilidad | ¿En qué medida es la Organización reconocida como fiable por el gobierno y/u otras partes interesadas/socios clave? |
| B.8 Seguimiento | Describir los sistemas implementados (políticas, procedimientos, pautas y otras herramientas) que recopilan, analizan y utilizan sistemáticamente los datos de seguimiento del proyecto. |

|  |  |
| --- | --- |
| Sección C. Resumen de la Propuesta | |
| C.1 Título del proyecto/colaboración |  |
| C.2 Resultados a los que contribuye el proyecto | Consulte la Sección 1.3 de la Invitación a la Presentación de Propuestas. |
| C.3 Duración del proyecto propuesto | De MM/AAAA a MM/AAAA |
| C.4 Presupuesto del proyecto propuesto (en pesos dominicanos) | Las propuestas económicas no deberán superar el monto de USD 90,000.00 o DOP $5,271,030.00 para ambos territorios (Dajabón y Pedernales) o USD 45,000.00 o DOP 2,635,515 si es solo para una de las provincias. |
|
|

|  |  |
| --- | --- |
| Sección D. Intervenciones y Actividades Propuestas para lograr los Resultados Esperados | |
| D.1 Resumen del proyecto | Esta sección debe proporcionar un breve resumen de la propuesta técnica.  Debe incluir una declaración del problema, el contexto y la justificación del proyecto:  ● Visión general del problema existente;  ● ¿Cómo se relaciona el problema con las prioridades y políticas globales/regionales/nacionales?; y  ● La relevancia del proyecto para abordar el problema identificado. |
| D.2 Antecedentes de la organización y capacidad de implementación | Esta sección debe explicar brevemente por qué la organización proponente tiene la experiencia, la capacidad y el compromiso para implementar con éxito el plan de trabajo. |
| D.3 Resultados esperados | “Qué” logrará este proyecto/colaboración- objetivos del programa y resultados esperados |
| D.4 Descripción de las actividades y del presupuesto | Esta sección incluye una descripción detallada de las actividades presupuestadas que se realizarán para producir los resultados esperados. Se deben indicar vínculos claros entre las actividades y los resultados. El solicitante debe incluir una hoja de cálculo de Excel separada con el detalle de las actividades y el presupuesto. Se calificará la coherencia programática con el presupuesto. |
| D.5 Género, equidad y sostenibilidad (opcional) | Explique brevemente las medidas prácticas tomadas en el proyecto para abordar las consideraciones de género, equidad y sostenibilidad. |
| D.6 Impacto medioambiental | Describa el posible impacto ambiental del proyecto, si lo hubiera. |
| D.7 Otros socios involucrados | Esta sección describe a otros socios que tienen un papel en la implementación del programa, incluidos subcontratistas y otras organizaciones que brindan apoyo técnico y financiero al programa. |
| D.8 Contribución de la organización | Esta sección describe brevemente la contribución específica del socio al programa (monetaria o en especie), si existiera. |
| D.9 Documentación adicional | Aquí se puede mencionar documentación adicional como referencia y que sea de utilidad para valorar la capacidad técnica, logística, operativa y financiera de la organización. |

|  |  |
| --- | --- |
| Sección E. Riesgos y Seguimiento del Programa | |
| E.1 Riesgos | Identifique los principales factores de riesgo que podrían ocasionar que las actividades propuestas no se implementen con éxito y cualquier suposición clave en la que se base la intervención propuesta. Incluya cualquier acción que la organización emprenderá para abordar / reducir los riesgos identificados. |
| E.2 Seguimiento | Esta sección describe las actividades de monitoreo y seguimiento para el logro de los resultados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Sección F. Referencias | |
| Por favor proporcione 3 referencias para apoyar su propuesta. Incluya el nombre, título, información de contacto y un breve resumen de la relación. | |
| Referencia 1: |  |
| Referencia 2: |  |
| Referencia 3: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Sección G. Prevención de la Explotación y Abuso Sexual (PSEA) Evaluación de capacidad  Tenga en cuenta que los resultados de esta evaluación pueden compartirse con otras entidades de las Naciones Unidas. | |
| G.0 Evaluación Preliminar | ¿La organización tiene contacto directo con beneficiarios?  Si ☐ No ☐  Si la respuesta fue no, deténgase aquí y no rellene esta sección. Sin embargo, tenga en cuenta que si su organización empieza a trabajar con beneficiarios más adelante, el UNFPA le pedirá que rellene una autoevaluación  Si la respuesta fue sí, por favor continúe. |
| ¿La organización ha tenido una evaluación en PSEA por alguna de las oficinas de Naciones Unidas durante los últimos 5 años?  Si  ☐    Si la respuesta fue sí, comparta la evaluación y documentación soporte con UNFPA y no complete esta sección.  No ☐ Si la respuesta fue no, complete la sección G.1 a través de la sección G.8 |
| G.1 Requisitos de la política | Por favor comparta documentación soporte de cada campo en el que indique la respuesta “si”.  Su organización tiene una política de PSEA. Como mínimo este documento debe incluir un compromiso por escrito de que el personal acepta el estándar de conducta mencionada en la sección 3 de la ST/SGB/2003/13.  Si ☐ No ☐  La documentación soporte debería incluir:   * Código de conducta (interna o interagencial) * Política de PSEA * Documentación de los procedimientos estándar para que todo el personal reciba/firme la política del PSEA * Otro (favor de especificar): |
| G.2 Subcontratación | Los contratos y acuerdos de asociación de su organización incluyen una cláusula estándar que exige a los subcontratistas adoptar políticas que prohíban la explotación y abuso sexual y tomar medidas para prevenir y responder a la explotación y abuso sexuale.    Si ☐ No ☐ \*N/A ☐  La documentación soporte debe incluir:   * Contratos/acuerdos de contratación para subcontratistas * Otro (favor de especificar):   \* Nota: Si el socio indica que no tiene subcontratistas en la autoevaluación, esta norma básica no es aplicable y el UNFPA la evaluará como “N/A”. Sin embargo, si esta situación cambia y el mismo asociado posteriormente subcontrata a otra entidad, esto justificaría una nueva evaluación. |
| G.3 Contratación | Su organización cuenta con un procedimiento sistemático de investigación de antecedentes para los candidatos a un puesto de trabajo mediante una selección adecuada. Esta debe incluir como mínimo, revisión de referencias de conductas de abuso inapropiadas y una autodeclaración de las o los candidatos en la que confirmen que no han sido sujetos a sanciones (disciplinarias, administrativas o criminales) derivada de una investigación en relación con la explotación y abuso sexual, o que dejó el empleo en espera de investigación y se negó a cooperar en dicha investigación.  Si ☐ No ☐  La documentación soporte debe incluir:   * Formato de revisión de referencias incluida la comprobación de conducta sexual inapropiada (incluidas las referencias de anteriores empleadores y la autodeclaración). * Procedimientos de contratación * Otro (favor de especificar): |
| G.4 Entrenamiento | Su organización ofrece cursos de formación obligatorios (en línea o presenciales) para todos los empleados y personal asociado (en lo sucesivo, "personal") sobre PSEA y los procedimientos pertinentes. Los cursos debe incluir, como mínimo:   1. definición de abuso y explotación sexual (alineada con la definición aprobada por Naciones Unidas); 2. una explicación de las prohibiciones al abuso y explotación sexual y; 3. medidas que el personal debe adoptar (es decir, notificación rápida de las denuncias y derivación de las víctimas).   Si ☐ No ☐  La documentación soporte debe incluir:   * Paquete de cursos * Hojas de asistencia * Certificado de cursos * Otra (favor de especificar): |
| G.5 Reporte | Su organización tiene mecanismos y procedimientos para que el personal, las y los beneficiarios y las comunidades, incluidos los niños y niñas, informen de las denuncias de explotación y abuso sexual que cumplan las normas básicas para la presentación de informes (es decir, seguridad, confidencialidad, transparencia, accesibilidad).  Si ☐ No ☐  La documentación soporte debe incluir:   * Mecanismo interno de quejas y reacciones * Participación en mecanismos conjuntos de información * Materiales de comunicación * Plan de sensibilización del PSEA * Descripción del mecanismo de denuncia * Política de denuncia de irregularidades * Otros (especifique) |
| G.6 Asistencia | Su organización dispone de un sistema para derivar a las víctimas de explotación y abuso sexual a los servicios de apoyo disponibles a nivel local, en función de sus necesidades y consentimiento.  Esto puede incluir la contribución activa a las redes nacionales de PSEA y/o a los sistemas de Violencia basada en género (cuando proceda) y/o a las vías de derivación a nivel interinstitucional.  Si ☐ No ☐  La documentación soporte debe incluir:   * Vía de remisión interna o interinstitucional * Lista de servicios disponibles * Descripción de la remisión o procedimiento normalizado de trabajo * Formulario de remisión para supervivientes de Violencia basada en género o en explotación y abuso sexual * Directrices sobre asistencia a víctimas y/o formación sobre violencia basada en género y principios de gestión de casos de violencia de género * Otros (especifique) |
| G.7 Investigación | Su organización dispone de un proceso de investigación de las denuncias de explotación y abuso sexual y puede aportar pruebas. Esto puede incluir un sistema de derivación para las investigaciones cuando no exista capacidad interna.  Si ☐ No ☐  La documentación soporte debe incluir:   * Proceso escrito para la revisión de las denuncias de explotación y abuso sexual * Recursos específicos para la(s) investigación(es) y/o compromiso de apoyo por parte de un colaborador * Política/procedimientos de investigación de la PSEA * Contrato con un servicio de investigación profesional * Otros (especifique) |
| G.8 Medidas de corrección | Su organización ha tomado las medidas correctivas adecuadas en respuesta a las alegaciones de explotación y abuso sexual, si las hubiera.  Si ☐ No ☐ N/A ☐  Documentación soporte:   * Pruebas de la aplicación de las medidas correctivas identificadas por la entidad asociada de la ONU, incluido el refuerzo de las capacidades del personal. * Medidas específicas para identificar y reducir los riesgos de explotación y abuso sexual en la ejecución del programa. * Otros (especifique): |